
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

RESOLUCION N°	
036	/23

Montevideo, 26 de mayo de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por el Lic. Patxi Olavarria documento de identidad N° 4.924.370-8, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente Encargado del Componente de Evaluación Institucional para Departamento de Programas Especiales (PE 11/18);

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que por resolución Nro. 222/23 de este Consejo se designó a dicho colaborador en el cargo de Docente Encargado Con Funciones De Gestión Para El Programa De Evaluación Y Estadística para el Departamento de Innovación y Emprendimiento como resultado del Concurso DIE 10/22;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que a efectos de asumir el nuevo cargo, el funcionario presentó su carta de renuncia al cargo Docente Encargado del Componente de Evaluación Institucional para Departamento de Programas Especiales (PE 11/18), con fecha 24 de mayo de 2023,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

- **En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Patxi Olavarria documento de identidad N° 4.924.370-8, Docente Encargado del Componente de Evaluación Institucional para Departamento de Programas Especiales (PE 11/18), para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de asumir el cargo de Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Evaluación y Estadística (DIE10/22).

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Silvana Saravia
Directora Centro de Desarrollo de Personas